



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 27 de diciembre de 2013.

Siendo las **11:15 HORAS** se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

VOCALES:

 D^a. PALOMA TEJERO TOLEDO.
D. DAVID SANCHEZ DEL REY.
D^a. NATIVIDAD PERALES TORRES.
D. CAÍN POVEDA TARAVILLA.
D. LUIS BERNABÉU MAZMELA (S).
D^a. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

D^a LAURA CILLERO PERFECTO.
D^a. ARÁNZAZU FERNÁNDEZ CASTELLÓ.

ORDEN DEL DÍA

LECTURA INFORME SOBRE N° 3 OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

- 
- 1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE UNA FURGONETA Y SU TRANSFORMACIÓN EN AMBULANCIA ASISTENCIAL (SOPORTE VITAL BÁSICO) Y DE UNA SEGUNDA FURGONETA DE TRANSPORTE DE PERSONAL. EXPTE. C/035/CON/2013-110.**



Ayuntamiento de Móstoles

LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE UNA FURGONETA Y SU TRANSFORMACIÓN EN AMBULANCIA ASISTENCIAL (SOPORTE VITAL BÁSICO) Y DE UNA SEGUNDA FURGONETA DE TRANSPORTE DE PERSONAL. EXPTE. C/035/CON/2013-110.

El Secretario de la Mesa de Contratación da lectura del informe técnico correspondiente al **sobre nº 3** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), con el siguiente resultado:

Vista la documentación de las ofertas presentadas, se ha constatado que, en la oferta presentada por la empresa EMERGENCIA 2000, no se ha incluido la información referente a los criterios de valoración mediante la aplicación por fórmula. Estos criterios, según consta en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, sólo se pueden incluir en el sobre nº.3; siendo, la inclusión de estos datos en otro sobre distinto, una vulneración del principio general de las proposiciones y constitutiva, por consiguiente, de motivo de rechazo, tal y como consta en la nota del citado Pliego.

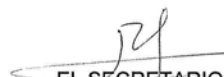
Se considera, por tanto, que la inclusión de datos correspondientes al sobre nº.3, fuera de éste, es motivo de rechazo de la propuesta realizada por la empresa EMERGENCIA 2000, por lo que no se realiza valoración de la misma.

Debido a lo anteriormente expuesto, **la propuesta realizada por la empresa EMERGENCIA 2000 es rechazada por incluir en el sobre nº.2 la documentación que debía incluirse en el sobre nº.3**

Respecto de la oferta presentada por la empresa **CHN INDUSTRIAL-MAGIRUS (IVECO)**, **obtiene 51 puntos en el sobre nº.3**, siendo la única empresa cuya oferta cumple con los Pliegos de Condiciones; por lo cual es propuesta como adjudicataria del presente procedimiento, por un importe de **77.900,00 euros + 16.359,00 euros de I.V.A.** (setenta y siete mil novecientos euros + dieciséis mil trescientos cincuenta y nueve euros de I.V.A.).

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **11:20 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.


Vº Bº. DE LA PRESIDENTA
Dª. VANESA MARTÍNEZ MONROY


EL SECRETARIO
D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ